

**Unidad de Acceso a la Información Pública  
UAIP**

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



MINISTERIO  
DE HACIENDA

**UAIP/RES.0373.1/2018**

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de información pública, recibida en esta Unidad el día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, por [redacted], mediante la cual requiere reporte de ejecución presupuestaria, base de datos en Excel, de todo el sector público correspondiente al año 2018 (hasta septiembre 2018 o hasta el último mes disponible), con los siguientes campos de manera integrada (incluyendo códigos y etiquetas dónde se aplique): institución, grupo operaciones, fuente de financiamiento, rubro económico, área de gestión, unidad presupuestaria, línea de trabajo, objeto específico del gasto, etapas presupuestarias (presupuesto votado, modificado y devengado).

**CONSIDERANDO:**

**I)** En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2018-0373 por medio electrónico el dieciséis de octubre del presente año a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el ciudadano.

El veintidós de octubre del presente año la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, remitió por correo electrónico un archivo digital en formato Excel con la Ejecución Presupuestaria por Objeto Específico del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con datos del Cubo de Contabilidad Gubernamental agregados al mes de septiembre del presente año y publicados al veintidós de octubre del dos mil dieciocho, desagregada por código de la institución, institución, agrupación operacional, código y nombre de la fuente financiera, rubro económico, código y nombre área de gestión, código unidad presupuestaria, unidad presupuestaria, código de línea de trabajo, línea de trabajo, año, código de objeto presupuestario, objeto presupuestario, presupuesto votado, presupuesto modificado y devengado.

En dicho correo electrónico aclaró que la información que envía esta actualizada al mes de septiembre de dos mil dieciocho, excepto de las siguientes entidades:

- Universidad de El Salvador a junio de 2018.
- CONAMYPE a marzo 2018.
- FANTEL, CENTA, FOVIAL Y CORSATUR al mes de agosto de 2018.



**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a Ejecución Presupuestaria por Objeto Específico del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con datos del Cubo de Contabilidad Gubernamental agregados al mes de septiembre del presente año; según lo proporcionado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental; en consecuencia, **ENTREGUÉSE** un archivo digital en formato Excel con la información antes relacionada por medio de correo electrónico;
- II) **ACLÁRESE** al referido peticionario que la información esta actualizada al mes de septiembre de dos mil dieciocho, excepto la de las entidades que se mencionan en el Considerando I) de la presente providencia; y
- III) **NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martinez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

